

Del Domingo 13 de Septiembre de 1795.

Observaciones meteorológicas.

Septiembre 95	Termómetro			Barómetro			Vientos.		Meteoros			
	Mañ.	Tard.	Noche	Mañ.	Tard.	Noche	mañ.	tard.				
	á las 6	á las 3	á las 10	á las 6	á las 3	á las 10						
	Grad.	Grad.	Grad.	Pl. Ls.	Pl. Ls.	Pul. Ls.						
5	23	24	24	27	7	27	6	27	7	SE	S	M. c. n. ll. t. a. l. t.
6	23	26	24	27	7	27	6	27	6	N	S	M. n. cl. c. n.
7	24	25	23	27	7	27	6	27	8	NO	S	M. c. n. ll. á l. t.
8	23	24	24	27	7	27	6	27	8	SO	SO	M. n. ll. u. á l. t.
9	23	25	22	27	7	27	7	27	8	ESE	S	M. c. ll. tr. a. l. t.
10	23	24	23	27	8	27	7	27	8	E	SE	Dia cubierto
11	23	24	23	27	8	27	7	27	7	SE	SE	Dia n. y. t. a. u.

Se continúa.

**N**O hallo que las consecuencias les sean favorables (5); aquel

(5) Trátase de una contrata general, y quales serán sus resultados? Esto me parece que es como el que come bien el Domingo para ayunar toda la semana, y aunque querrá afirmarse que la introduccion de Negros queda libre, yo diré que es una libertad aparente, porque disminuyendo los arbitrios y retrayendo al consumidor, se retrae por consiguiente al especulador, porque es evidente que verificada que sea la contrata, cesarán los que se exercitan en este giro con perjuicio de su subsistencia, y de la de los Capitanes y tripulacion, decaeran los precios de nuestros comerciantes que habian principiado su comercio directo con la costa de Africa, como son D. Sebastián de Laza, D. Jph. Lázán, D. Luis Baltran, y otros q. ignoro

para con la sentencia momentánea: el primero (6), el otro  
hebrá hecho, una negociacion literaria, digno y conveniente. En  
actuales, como tan, están muy expuestas, repetidos trastor-  
nos (6) si por desgracia tocaban á una enemidad con la Inglater-  
ra, quedaba burlada la esperanza de los subscritores, mientras tan-  
to ya el comerciante nacional habria abandonado este tráfico. A  
quien acudirán, pues, para que les reempieze su falta? Tercer in-  
conveniente No hay quien salga garante de la conducta del Pro-  
ponente (7): si acaso al cabo de cierto tiempo no halla su cuenta,  
hay mil arbitrios para eximirse del cumplimiento pretextando suce-  
sos que no habrà existido, quando menos hará las remesas á su  
comodidad, y por buscar medios se experimentarán mayores males  
que los presentes, y á mi modo de pensar; sean las que fueren  
las condiciones de la contrata hallo que los subscritores quedarán  
muy expuestos á carecer del auxilio que se prometen, que el Pú-  
blico no se remediara, y se arrancarà de las manos del comercian-  
te un ramo tan recomendado por S. M. (8)

Para mover el ànimo del comerciante nacional que estuviere dis-  
puesto à hacer expediciones especialmente para la costa de Africa,  
necesario comenzar por no dar entrada à las proposiciones de  
extrangeros que debemos creer solo propenderán á su beneficio, à  
quien no se les puede obligar á cumplir sus tratos segun nos ha  
enseñado la experiencia (9), ni tampoco à ningun levente residen-  
te

(6) Subsistiendo la introduccion de Negros por el ingles, espe-  
cialmente por contrata, nos expondrémos á carecer los que se es-  
tipulasen en ella si se ofrece desavenencia con aquella nacion, mas  
no será así si proporcionamos al Comercio nacional medios para  
que principie y fomento este giro, pues á pesar de los riesgos de  
la Guerra nunca careceriamos de los necesarios para nuestra Agri-  
cultura.

(7) La experiencia nos da que temer sobre este punto que su-  
curre lo mismo que con la contrata de la casa de Bker y Dar-  
sen del año de 1786 en que ofreció la introduccion de 6000 Ne-  
gros en dos años, y solo se verificó de 1500. Que perjuicios ne-  
resultarian por la falta de su cumplimiento! Y quantos se nos irro-  
garia, si llegase igual caso con el actual proponente!

(8) Véase la Real Cédula de 22 de Noviembre de 1791.

(9) Me remite á la nota séptima.



zillo seguir un me corto, que otro supli abundante y que esta  
pendiente del interés, de la mala fé, y de innumerables accidentes.  
La Junta haria bien de representar al Soberano que por estimular  
à los negreros necesitase concediese S. M. alguna gracia ó premio  
sin que sea gravoso á la Real Hacienda, si que en tiempo deter-  
minado introduxese cierto numero de brazos á esta Isla: que al ex-  
trangero se le cargase 10 pesos por cada cabeza que introduxese,  
excepto al que extraxese frutos, y con ellos se gratificará al na-  
cional que los hiciere conducir á la costa de Africa; ó mejor se-  
ría quitarle este tráfico al extrangero (10). A algunos repugnarán  
este último, pero yo trato de fomentar el tráfico nacional; si no  
se quiere mutilar un pequeño miembro para libertar á todo el cuer-  
po, no digan que el español es lento, pues el extrangero sería lo  
mismo si la Patria no daba arbitrio de fomentar al Comercio, y  
lo único que queda que hacer es balancear el beneficio con el ex-  
trangero, ó darselo a este exclusivo, que es lo que algunos desear  
por un calculo lisonjero mal combinado, y muy perjudicial á la  
Nacion. Pídase tambien á S. M. interceda acerca del Rey fidelísimo  
á que nos conceda en la costa de Angola algun puerto para poder  
tratar con sus vasallos, ó en su defecto, nos dexé extraer un nu-  
mero de Negros de sus dominios, y este será un principio de as-  
teigencia que tomará nuestro comercio con aquellos parages. (Se  
continuará)

### NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

El Sr. D. Juan Bautista de Ga- de su fabrica, trescientos pesos  
lainena, ha cedido á la casa de que le pertenecen de honorario  
Beneficencia, para continuacion por un Lãudo que pronunció en  
ci-

---

(10) Privandole este tráfico al extrangero, se minoraría su na-  
vegacion, quando se aumenta la nuestra, y no es de extrañar  
que la perspicacia del Gobierno ingles se valga de esta y otras má-  
ximas para sostener à nuestra costa, parte de su marinería, y al  
mismo tiempo para enriquecer à estos apoderados de su nacion que  
gozan de las crecidas comisiones, instruyendose al mismo tiempo de  
nuestro manejo, del qual se prevalecen para sus fines particulares,  
los que despues de haber acejado un buen tiempo se retiran para  
su Patria, y así vez llegase á ser de competencia entre su Nacion  
y la Nuestra, no serian los aliados que nos perjudicarian, ayu-  
dos de la América que habian adquirido.



Real So-  
ciudad Patroñica, que desea ma-  
nifestar al Público la gratitud  
con que se le ha prestado en  
favor de aquella piadosa obra,  
y darle á conocer sus buenos  
conciudadanos, ha dispuesto se  
anuncie en este Periódico la ge-  
nerosidad del referido Sr. Galai-  
nena, para honor suyo, y para  
ejemplo de otros.

*Ventas* Una buena mula, ca-  
lesera, de buen cuerpo. En la  
calle de Aguiar, en la quadra  
que está despues de la pila de  
San Juan de Dios núm. 128 d. r.

Un caballo de color obscuro,  
de siete quartas de alto, cola  
y clin hermosa y larga, de mu-  
cho andar y suave, y de raza  
superior, en precio de 160 ps.  
En la botica que está en la es-  
quina de la carnicería de vaca d. r.

Una vacante de regular uso  
de medicina, muy fuerte, y bien  
aperada, en precio de 100  
pesos. En la calle del Texadillo  
núm. 7 darán razon.

Otra, usada y con bastante  
seguridad. En la peluquería que es-  
ta en la calle de Cuba junto á  
la Iglesia de San Agustin núm.  
59 darán razon.

Otra, usada pero bien tratada,  
su precio cómodo. En la calle de  
la Havana núm. 106 darán raz.

Ciento y dos quintales cobre  
de Coquívò, y 255 chaquetas  
de paño. En la cañertería on

de Buena Vista darán razon.  
Unos cauaris machos y hem-  
bras, un par de gorriones ma-  
cho y hembra con cinco hijos  
que están criando, otros varios  
páxaros, jaulas de alambre, y  
criaderas de tibisi todo en pre-  
cios equitativos. Una Negra ladi-  
na, lavandera y mediana cocine-  
ra, sana y sin tañas, en 250  
peios; se recibe tambien una  
mula en cuenta, y lo restante  
en plata. En la calle que está á  
espalda del Monasterio de Santa  
Catalina para la Artillería núm. 5  
darán razon.

### *Entradas de Embarcaciones.*

*De Veracruz* en 9 con 22 dias  
de navegacion Navio de Guerra  
San Juan, conduce caudales para  
particulares, y grana para Espa-  
ña: su Comandante D. Juan de  
Herrera

*De Cádiz* en 10 con 56 dias  
Urca de Guerra la Florentina,  
conduce pertrechos para la Ma-  
rina: su Comandante D. Fernan-  
do Luis Gordon.

*De la costa de Africa* en idem  
con 47 dias Goleta americana  
la Bonita, en lastre: su Capitan  
D. Guillermo Longmery.

*De Jamayca* en 11 con 15 dias  
Balandra americana Napetan,  
conduce 24 Negros bozales: su  
Capitan Bejynem Esparth.

---

Con permiso del superior Gobierno,

IPD

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

CC-BY-NC-SA